

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
2º ESO REFUERZO DE LENGUA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-24
IES LA SERNA.



PROGRAMACIÓN. CURSO 2022-2023

1º ESO. REFUERZO DE LENGUA Y LITERATURA.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS

3. COMPETENCIAS CLAVE

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA ESO.

5. CONTENIDOS. SABERES BÁSICOS

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: RESUMEN

8. TEMPORALIZACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS

9. METODOLOGÍA

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

11. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

15. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

17. ANEXO I. ADECUACIÓN DE PROGRAMACIONES EN CASO DE TELEDOCENCIA.

18. ANEXO II. PROYECTO DE EFICIENCIA AMBIENTAL



1. INTRODUCCIÓN

La escuela debe aspirar a crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar de manera eficiente en todos los ámbitos que forman y formarán parte de su vida; que no solo sean capaces de reflexionar sobre los mecanismos de usos orales y escritos de la propia lengua, en los diferentes soportes, sino que desarrollen actitudes y comportamientos proactivos, asertivos y empáticos, que les permitan afrontar la convivencia lingüística de modo equitativo y cívico. Por ello, el eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura gira alrededor de cuatro bloques de contenido, relacionados con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de los diferentes propósitos comunicativos, así como el fomento del hábito lector y el conocimiento de la literatura.

El primer bloque de contenidos («Las lenguas y sus hablantes») se orienta al reconocimiento de la variedad lingüística y dialectal de nuestro entorno. La realidad plurilingüe de la sociedad actual se manifiesta en nuestro país y se traslada a nuestras aulas, donde alumnos de diversas procedencias hablan distintas lenguas, que deben ser conocidas y apreciadas por los estudiantes para evitar prejuicios lingüísticos y para profundizar en el conocimiento del funcionamiento y organización de las lenguas y sus variedades. La diversidad lingüística en la que viven nuestros estudiantes presenta la posibilidad de analizar y contrastar las diferencias y semejanzas existentes entre las lenguas habladas y estudiadas por ellos. Si bien cada lengua posee su propio código, hay muchos elementos susceptibles de transferencia: los ámbitos textuales, discursivos y pragmáticos pueden ser transferidos de una lengua a otra. A su vez, el fomento de esta reflexión interlingüística conlleva una actitud favorable hacia la diversidad lingüística y las ventajas del plurilingüismo y del aprendizaje de lenguas.

Por otro lado, si hasta hace relativamente poco la comunicación era con carácter predominantemente síncrono, ahora las tecnologías de la información y la comunicación han hecho posible la comunicación asíncrona, por lo que resulta necesario enseñar a leer todo tipo de textos, así como reconocer la importancia que los textos multimodales han adquirido en la sociedad actual. La escuela debe enseñar a los alumnos las habilidades específicas que estos requieren para la búsqueda eficaz de información en internet: conocimiento y elección de buscadores, filtro de los resultados, contraste de datos, selección de la información con espíritu crítico y síntesis del contenido en esquemas propios, para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. El bloque B («Comunicación») recoge los contenidos relacionados con la alfabetización mediática e informacional, así como aquellos relacionados con el desarrollo de estrategias de comprensión, producción e interacción oral y escrita, tanto en ámbitos formales como informales. La escuela debe incorporar variedad de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, estableciendo de este modo también, una relación con contenidos transversales de la etapa como la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

La literatura, como ámbito de comunicación especializado y parcialmente diferente del uso común, es una construcción no espontánea que solo es posible concebir como fruto de una elaboración más o menos paciente y cuya función es distinta a la mera comunicación utilitaria; el ámbito de la literatura no coincide exactamente con el lingüístico; hay que plantearse la literatura como un uso especializado de la lengua. Por ello, el bloque C («Educación literaria») pretende proporcionar a los alumnos las herramientas que les permitan el acceso al conocimiento de obras cada vez más



complejas, tanto de la literatura española como universal, mediante el análisis de los usos especiales del lenguaje que convierten un texto en literario. La lectura de textos del patrimonio literario nacional e internacional, tanto próximos a sus intereses como de otras épocas y contextos culturales, permitirá a los alumnos constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que están presentes a lo largo de toda la historia de la literatura.

Por último, la reflexión metalingüística es el pensamiento o especulación que se hace de manera introspectiva o explícita sobre la estructura de la lengua, y los términos usados para analizarla o describirla. El último bloque («Reflexión sobre la lengua») incide en la necesidad de realizar actividades que fomenten esta reflexión sobre la lengua, en combinación con actividades de uso significativo de la misma.

2. OBJETIVOS

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio



ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- - Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- - Competencia plurilingüe. (CP)
- - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
- - Competencia digital. (CD)
- - Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)
- - Competencia ciudadana. (CC)
- - Competencia emprendedora. (CE)
- - Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.



Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al



futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE) La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la



coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.



STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes



fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación



de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN LA ESO.

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidas las lenguas de signos y los productos de apoyo a la comunicación oral, el sistema braille y la tiflotecnología.

El español es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

1 Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.



La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas - anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso - a las más avanzadas - identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto -. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

2. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos - moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos - ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

3. Comprender, interpretar y valorar, textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos devenguen lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en



todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible el trabajo coordinado con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

4. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza y aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación - determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos -, la textualización, la revisión - que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesor - y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

5. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la



propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital. Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural.

Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

6. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos.

A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el



anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

7. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atiende a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios - en los que debe haber representación de autores - reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

8. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas, primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico,



morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas. Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva - y, por tanto, provisional - de conclusiones acerca del mismo.

Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

9. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas. Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos, así como erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las expresiones y manifestaciones de la violencia y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Otros aspectos que tienen que ver con el desarrollo integrado de las competencias y elementos transversales. Asimismo, con el fin de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

1º ESO.

5. CONTENIDOS. SABERES BÁSICOS

1º TRIMESTRE



Lengua como código. Los planos de la lengua
La comunicación y sus elementos. Comunicación verbal y no verbal, estrategias verbales y no verbales.
Funciones de la lengua.
Géneros del discurso según el ámbito de uso: carta, instrucciones, correo electrónico. Clases de palabras. Los determinantes y sus clases
Clases de palabras. El nombre o sustantivo. El género y el número de los sustantivos. Forma de las palabras: derivación y flexión.
Sinónimos y antónimos. Polisemia y monosemia. Homógrafos y homófonos. Texto narrativo.
División en sílabas. Acentuación. Mayúsculas y minúsculas.
Los géneros literarios: características, recursos expresivos y literarios. Introducción al comentario.

2º TRIMESTRE

Las lenguas de España. Orígenes y distribución.
Clases de palabras. El pronombre y sus clases.
Clases de palabras. El adjetivo
Clases de palabras. El verbo
El texto descriptivo
El texto prescriptivo.
Familia léxica y campo semántico. Tabús y eufemismos.
Los signos de puntuación
Análisis de rasgos formales del género lírico.
Géneros discursos del ámbito social: informativos televisivos, noticias periodísticas.
Géneros del discurso según el ámbito educativo: diccionario, libro de texto y exposición oral.

3º TRIMESTRE

El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
El GN, GV, GAdj, GAdv y GP.
La oración. Sujeto y predicado. Concordancia GN y GV.
Análisis de los rasgos formales del género teatral.
Uso de los correctores ortográficos de los procesadores de textos.
El texto dialogado.
Análisis de rasgos formales del género teatral.
Los textos multimodales: página web, presentación Power Point, anuncios publicitarios. Diferentes sistemas semióticos.
Edición en diferentes soportes de texto: esquemas, resúmenes, sinopsis en papel y digital.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer las lenguas de España, con atención especial a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio, localizando en un mapa las distintas lenguas de España.

1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.



Competencia específica 2.

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. 2.2 Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra.

Competencia específica 3.

3.1 Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo.

3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. **Competencia específica 4.**

4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

Competencia específica 5.

3.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

3.4 Escribir textos propios del ámbito académico y familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

3.5 Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

4 Competencia específica 6.

4.1 Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; reflexionar sobre cómo evaluarla, forma de usarla y transmitirla.

4.2 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

5 Competencia específica 7.

5.1 Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

5.2 Mostrar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos.

5.3 Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

6 Competencia específica 8.

6.1 Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios.

6.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores



éticos y estéticos.

6.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

7 Competencia específica 9.

7.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

7.2 Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. 7.3 Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

7.4 Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado.

7.5 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.

7.6 Identificar los procesos de formación de palabras.

8 Competencia específica 10.

8.1 Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre personas. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

7.SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA: RESUMEN

BLOQUE A. Las lenguas y sus hablantes.

Apartado	Criterios de evaluación	Competencias específicas, descriptores de salida
Variedades geográficas, sociales e individuales	1.1, 1.2	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3

BLOQUE B: Comunicación.

Apartado	Criterios de evaluación	Competencias específicas, descriptores de salida
1. Contexto: componentes del hecho comunicativo	2.1, 2.2 3.1, 3.2 4.1 5.1, 5.2, 5.3 10.1, 10.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3 CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1



2. Los géneros discursivos	2.1, 2.2, 3.1, 3.2 4.1 5.1 6.1, 6.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE3
3. Procesos	2.1, 2.2 3.1, 3.2 4.1 5.1, 5.2, 5.3 6.1, 6.2 7.1, 7.2, 7.3 8.1, 8.2, 8.3 9.1 10.1, 10.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
A. Comprensión oral B. Presentación oral	2.1, 2.2 3.1, 3.2 4.1 5.1, 5.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE1
C. Comprensión lectora D. Expresión escrita	7.1, 7.2, 7.3 8.1, 8.2, 8.3	CLL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CC1
4. Uso discursivo de los elementos lingüísticos	7.1, 7.2 8.1, 8.2, 8.3	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCE3, CCEC4, CC1

BLOQUE C: Educación literaria.

Apartado	Criterios de evaluación	Competencias específicas, descriptores de salida
1. Lectura autónoma	9.1, 9.2, 9.5	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5
2. Lectura guiada	2.1, 2.2 3.1, 3.2 4.1 5.2, 5.2, 5.3 10.1, 10.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, CP3, STEM1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1

BLOQUE D: Reflexión de la lengua.

Apartado	Criterios de evaluación	Competencias específicas, descriptores de salida
La lengua como sistema	2.1, 2.2 3.1, 3.2 4.1	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3,



	5.1, 5.2, 5.3 6.1, 6.2 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.6	CD4, CPSAA4,, CPSAA5, CC2, CC3, CE1, CE3
--	--	---

8. TEMPORALIZACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

1ª EVALUACIÓN

Ortografía:

- La sílaba. Normas básicas de acentuación: agudas, llanas y esdrújulas.
- El uso de las mayúsculas.
- Los signos de puntuación.

Gramática:

- El sustantivo.
- El adjetivo.

Comprensión textual:

- Textos descriptivos: definición. La descripción de personas (prosopografía, etopeya y retrato). La descripción de lugares.

Técnicas de trabajo:

- El subrayado, el esquema y el resumen.

2ª EVALUACIÓN

Ortografía:

- El uso de la *b* y la *v*.
- El uso de la *g* y la *j*.

Gramática:

- Determinantes y pronombres.
- El verbo. La conjugación.
- El adverbio.

Comprensión textual:

- El texto narrativo: narrador, personajes, espacio y tiempo, el argumento. La descripción y el diálogo en el texto narrativo.
- La narración no literaria: la noticia y la historieta.

Técnicas de trabajo:

- El subrayado, el esquema y el resumen.

3ª EVALUACIÓN

Ortografía.

- El uso de la *h*.
- El uso de *ll* e *y*.
- Otras grafías.

Gramática:

- La preposición y la conjunción.



- Estructura de la palabra.
- El sujeto y el predicado.

Comprensión textual:

- Textos dialogados: definición y características.
- Textos de la vida cotidiana: el diario, la carta personal, el correo electrónico...

Técnicas de trabajo:

- El subrayado, el esquema y el resumen.

CALIGRAFÍA

Las técnicas de trabajo como el subrayado, el resumen y el esquema se trabajarán en todas las evaluaciones. Asimismo, la ortografía, el léxico, la caligrafía y la comprensión textual.

Dado que en el primer ciclo de la ESO se da mucha importancia al estudio de la Lengua, nuestra labor se centrará en dotar a los alumnos de los instrumentos para el conocimiento de la misma. Estos tienen su reflejo en el currículo. A ello hay que unir el estudio de la Literatura a través de los géneros literarios. Además, se incidirá especialmente en el desarrollo de las destrezas básicas de la expresión y comprensión de textos orales y escritos.

Consideramos de gran importancia el desarrollo de un aprendizaje participativo en el que los alumnos sean cada vez más conscientes de que gran parte de los objetivos y contenidos a conseguir se hallan aprehendidos ya. Ésta es la razón por la que proponemos un método por el que el alumno, antes de cualquier exposición teórica por parte del profesor, sea capaz de constatar en cada sesión que ya posee cierto conocimiento previo de lo que se va a explicar, siempre que sea posible. Así, creemos de gran importancia realizar preguntas, promover la participación de los alumnos mediante las definiciones de conceptos,... de tal forma que cuando el profesor comience su explicación, el alumno tenga completa noticia de qué se va a tratar y, lo que es más importante, que él ya conoce gran parte de esos contenidos y que ha sido capaz de definirlos.

Son varios los objetivos que se consiguen así: memorización y asimilación de contenidos en cada sesión, puesto que lo que se esfuerzan en recordar y definir es más difícil de olvidar; desarrollo de la expresión oral, participación de todos los alumnos, que en todo momento se consideran elementos activos del proceso de enseñanza-aprendizaje; refuerzo de los contenidos de cursos previos, desarrollo de la independencia, implicación directa en la materia y mayor interés por la misma, ampliación y modificación de los esquemas mentales del alumno.

Esta asignatura debe ser eminentemente práctica. En las clases de refuerzo, el alumno debe realizar actividades de apoyo de la asignatura de Lengua. El profesor deberá incidir en aquellos aspectos en los que los alumnos presenten mayores dificultades: redacción, expresión, comprensión, ortografía, etc. Nuestra metodología dará especial relevancia a las actividades.

Precisamos que en este curso conviene alternar todo tipo de ejercicios, fundamentalmente prácticos, para no hacer demasiado tediosa la materia. El trabajo con textos de contenido diverso será constante en la asignatura.

Como norma general, todos los miembros del departamento dedicarán:



- una sesión semanal al análisis, comprensión, expresión de textos y al estudio de la lengua.

Incidiremos en el apartado del currículo técnicas de trabajo (uso de diccionarios, nuevas tecnologías, actividades de síntesis, etc) en todas las evaluaciones.

9. METODOLOGÍA

La idea es conseguir un aprendizaje progresivo y gradual donde las competencias y conocimientos se fundamenten sobre lo anteriormente aprendido de modo que resulte un continuo duradero y bien fundamentado. Por ello, la metodología siempre ha de girar sobre el uso instrumental de la lengua, en sus cuatro habilidades de expresión y comprensión, oral y escrita, para facilitar la adquisición de conocimientos y la mejora de la conceptualización. A partir de lo oral, uso más desarrollado en esta edad, se intensificarán las actividades con textos escritos, de manera que al final de la etapa se haya alcanzado un uso correcto, apropiado y rico. Ello implica una reducción de los componentes teóricos que se irán intensificando progresivamente a partir del segundo ciclo de la etapa. La adaptación de ritmos de aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno supondrá una potenciación de la atención individualizada, especialmente en este curso. Se pretende también incentivar la creatividad del alumnado y la maduración de criterios personales fundamentados que le permitan una comprensión crítica de su entorno.

En lo que se refiere a las lecturas hay una diferenciación entre la lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, y la lectura autónoma lo que supone una implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Durante el curso se hará uso de los siguientes recursos y materiales:

- Libro de texto: Refuerzo. Aprueba tus exámenes. Lengua y literatura. 2º ESO. Editorial Oxford Educacion. ISBN 84-673-1048-0.
- Cuaderno o fichero de clase.
- Antologías de textos.
- Fichas de lectura.
- Materiales elaborados por los alumnos y los profesores.
- Medios audiovisuales.
- Medios informáticos.
- Materiales de prensa.

Se incluyen, también las plataformas autorizadas por la Consejería de Educación para las clases virtuales en caso de pasar a un escenario de semipresencialidad o clases no presenciales. Además del uso de la clase virtual y demás herramientas digitales, todas dentro del entorno de la plataforma Educamadrid. En lo que se refiere a posibles materiales digitales se aconseja el uso de los mismos de reconocida solvencia, como



las herramientas que ofrece la Real Academia de la lengua, o la Biblioteca Virtual Cervantes o la propia plataforma Educamadrid, así como las páginas webs de las editoriales con las que trabaja el departamento.

11. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria es continua, formativa e integradora. La evaluación de los alumnos tiene carácter formativo y es un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno deberán tenerse en cuenta, como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus competencias específicas y criterios de evaluación.

Se calificará a los alumnos según el grado de consecución de los objetivos programados valorándose el progreso en la adquisición de los distintos contenidos. La evaluación estará basada en la observación sistemática del trabajo diario de los alumnos/as.

Para ello se valorarán los siguientes aspectos:

- El trabajo diario.
- El cuaderno de clase.
- Pruebas orales.
- Pruebas objetivas.
- Exposiciones orales sobre distintos temas
- Comentarios de textos sencillos.
- Trabajos y fichas de lectura.
- Buena predisposición de trabajo en el aula.

Los instrumentos y pruebas de evaluación concretos en esta asignatura serán:

a La observación del trabajo de los alumnos en el aula, en aspectos como: la asistencia regular a clase, la realización puntual de las tareas y la participación en las actividades, las respuestas a las preguntas del profesor, las actitudes positivas hacia el estudio y el respeto. Todo ello será reflejado en el cuaderno del profesor.

b Para mejorar la ortografía y la expresión se realizarán creaciones literarias, redacciones, dictados y/o fichas todas las semanas, que serán corregidas por el profesor.

c Se valorará la correcta expresión oral y escrita, el uso de fuentes de información, la capacidad de comprensión, la creatividad y el interés por las actividades propuestas.

d El departamento considera que las pruebas escritas deben poseer más importancia que el resto de pruebas. Sin embargo, el trabajo de clase y el comportamiento, pese a tener un peso menor del porcentaje de la nota final, son imprescindibles para obtener una calificación positiva en la asignatura.



12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El **porcentaje** dado para los diferentes apartados evaluables es el que cita a continuación:

- Exámenes y pruebas objetivas: 40%

- Trabajos, cuaderno de clase, participación en el aula, otras actividades: 60%

Los trabajos, comentarios o fichas de lectura entregados fuera de los plazos fijados por el profesor pueden no ser tenidos en cuenta a la hora de la calificación de la materia. En caso de inasistencia a un examen por parte de un alumno se exigirá la justificación oficial de la falta, según normativa y de acuerdo al modelo de Centro. Solo por este procedimiento y siempre que el motivo de la falta sea justificable se puede tener derecho a la repetición del examen.

Se descontarán 0´10 puntos por cada falta de ortografía y de acentuación (-0,25 por cuatro faltas) hasta un máximo de 2 puntos.

Por coherencia y coincidencia en el temario, la nota de la materia de Recuperación de Lengua no contradirá la nota de Lengua castellana y Literatura del mismo nivel.

Recuperación de evaluaciones.

La asignatura de Recuperación de Lengua Castellana y Literatura será evaluada de manera continua, esto es, cada evaluación incluirá contenidos de la anterior por lo que no se considera necesaria la recuperación de las distintas partes. Los objetivos generales y las competencias clave que persigue esta nueva etapa educativa y que han sido ya mencionados más arriba van a determinar la elección de una metodología y unas estrategias didácticas adecuadas para su consecución satisfactoria.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

- Medidas Ordinarias:

- Diseño Curricular siguiendo los principios del DUA:
 - Diversidad de medios de representación
 - Manuales tradicionales y publicaciones especializadas de Lengua Castellana y literatura
 - Clases magistrales respetando los ritmos personales de aprendizaje. En estas clases se realizarán preguntas orales de activación de conocimientos previos, evaluación de la comprensión, coevaluación entre pares y/o comprobación del interés del alumnado.
 - Reproducción de Podcast especializados en algún área de la materia: sobre reseñas de libros, lectura de textos literarios...
 - Vídeos relativos a la historia de la literatura, variedades de la lengua, adaptaciones cinematográficas de obras literarias.
 - Representaciones teatrales
 - Presentaciones (PowerPoint)
 - Organizadores gráficos de la información:
 - Mapas conceptuales
 - Infografías
 - Ejes cronológicos de la historia de la literatura



- Mapas de ideas
 - Entrega de modelos de ejercicios tanto para que ellos los resuelvan como ya resueltos de pruebas externas, de exámenes internos.
 - Blogs de profesoras de lengua o de autoridades relevantes dentro del mundo de la literatura y la lengua. Al igual que la presentación de Blogs.
 - Rutas literarias contratadas o elaboradas por las propias docentes o sus alumnos.

- Diversidad de medios de expresión
 - Examen escrito tradicional con diferentes tipos de preguntas: comprensión lectora, teoría literaria, reproducción de procedimientos, reconocimiento de fenómenos léxico-semánticos
 - y todos aquellos que requieran poner en práctica procedimientos de análisis de diferente tipo (sintáctico, literario, lingüístico...)
 - Examen oral con diferentes tipos de preguntas: comprensión oral, teoría literaria, reproducción de procedimientos, reconocimiento de fenómenos léxico-semánticos y todos aquellos que requieran poner en práctica procedimientos de análisis de diferente tipo (sintáctico, literario, lingüístico...)
 - Elaboración de trabajos de investigación con opción de elegir el formato de entrega relativos a diferentes periodos literarios, evolución de la lengua y sus variedades...
 - Exposición oral en clase de lecturas, o trabajos de investigación literaria.
 - Debates que precisen de las técnicas de producción de textos expositivo-argumentativos
 - Elaboración de documentos audiovisuales (pueden hacer vídeos, composiciones fotográficas, murales...)
 - Dramatización de fragmentos de obras literarias.
 - Elaboración de Podcast sobre reseñas literarias, noticias lingüísticas, difusión de la cultura literaria...
 - Rutas literarias elaboradas por el alumno
 - Recitales poéticos de obras propias o de autores reconocidos.
 - Escritura creativa (escritura de imitación o siguiendo pautas establecidas)
 - Visual Thinking

- Diversidad de medios de motivación.
 - Nota
 - Refuerzo positivo mediante:



- Tarjetas de recompensa y/o premio (se podrán conseguir por méritos y se intercambiarán por “privilegios”
 - Trabajos extra que suben la nota
 - Multiopción en formatos de entrega para los trabajos y/o tareas.
 - Lecturas voluntarias
 - Modelos de ejercicios y exámenes
 - Retos en los procesos de autoevaluación y coevaluación, podrán corregir sus propios ejercicios o los de sus compañeros con una rúbrica entregada.
- Metodología adecuada a las diferencias individuales.
 - Tradicional
 - Pequeños proyectos (investigación de diversos temas literarios, lingüísticos, creación de bancos de datos, investigaciones de campo...)
 - Trabajo cooperativo
 - Flipped Classroom
- Organización de espacios y tiempos
 - Espacios:
 - Distribución flexible dentro del aula
 - Uso del patio
 - Uso de la biblioteca
 - Uso del aula de Usos múltiples
 - Teatros
 - Calles de la ciudad (rutas literarias)
 - Otras ciudades (Viajes)
 - Tiempos:
 - Flexibilización de los tiempos en función del ritmo de aprendizaje
 - Hora de lectura semanal o quincenal en el aula
 - Hora específica de ortografía quincenal
- **Medidas específicas:**
 - Adaptaciones en la evaluación
 - Adaptación del formato del examen (letra, distribución de los espacios, fragmentación física de las preguntas del ejercicio, entrega por tiempos de los ejercicios de las pruebas)
 - Leer las preguntas en voz alta.
 - Cambio en la redacción de las preguntas y cambio de preguntas.
 - Exámenes orales y/o escritos
 - Posibilidad de cambio de soporte de evaluación en determinados casos
 - TDAH y DEL
 - Tiempo extra hasta 35%
 - Deducción de puntos por ortografía
 - Solo se puede deducir la mitad de la penalización máxima
 - Cada falta de ortografía deducirá la mitad.



- Modelos de ACI significativa de cada materia común al departamento

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Participación en el concurso literario Premio Cervantes, organizado por los institutos de la zona con la finalidad de que los alumnos desarrollen su espíritu creativo y mejoren la expresión escrita de sus textos. Otras actividades aun sin concretar: teatro, cine, exposiciones, paseos literarios, libroforum, concursos literarios...

15. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

La materia de Lengua castellana y Literatura es especialmente idónea para el tratamiento de temas transversales incluidos en los currículos de ESO y Bachillerato. Tomando los personajes de la historia de la Literatura ya sea como ejemplo a seguir o, por el contrario, como contraejemplo a evitar, los títulos incluidos en el plan de lecturas abren debates sobre temas como la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social principalmente los referidos a la no discriminación por racismo o xenofobia y para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos. Para ello, se hará especial hincapié en la utilización del lenguaje inclusivo.

Asimismo, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y al estado de Derecho, el rechazo a la violencia terrorista y el respeto y la consideración a sus víctimas, el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

16. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y SEGUIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

El Departamento hará constar en acta mensual el seguimiento de las programaciones didácticas y en caso de no cumplirse la temporalización y secuenciación de las unidades didácticas detallará las causas y las estrategias a poner en práctica para subsanar el retraso. Asimismo, los miembros del Departamento llevarán a cabo a lo largo del curso encuestas para medir el nivel de satisfacción de los alumnos con la materia en distintos aspectos académicos.

17. ANEXO I. ADECUACIÓN DE PROGRAMACIONES EN CASO DE TELEDOCENCIA.

En caso de que la situación de confinamiento volviera a producirse total o parcialmente el departamento abordaría la teledocencia y la evaluación de la manera que sigue:

- **Currículo.** Los contenidos de la materia se atenderían a como mínimo en el apartado de resumen de contenidos.
- **Procedimientos e instrumentos de evaluación.** La modalidad presencial de evaluación será siempre preferible a la telemática. En el caso de que la evaluación tuviera que ser necesariamente online, el departamento utilizara los recursos digitales de EducaMadrid tanto aquellos disponibles en el Aula Virtual del Centro como las videoconferencias de Jitsi. El seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje del alumnado, la realización y entrega de tareas (en contenido y en forma) y las lecturas



programadas serán tenidas especialmente en cuenta como instrumentos de evaluación telemática. Huelga decir que, en todo momento se velará por la protección de datos del alumnado de acuerdo a normativa siguiendo en todo momento las instrucciones y recomendaciones sobre protección de datos personales para los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid.

- **Criterios de calificación.** Como ya hemos dicho, la modalidad presencial de evaluación será siempre preferible a la telemática. Dependiendo de la época del curso en la que el confinamiento pudiera producirse, el departamento ajustará los porcentajes de calificación dando siempre mayor relevancia a la parte de materia impartida de forma presencial, pero seguiremos con el porcentaje 90/10 que se ha establecido más arriba.

- **Temporalización.** Los docentes podrán priorizar o relegar contenidos en el tiempo de acuerdo al número de horas lectivas presenciales del curso. Se preferirá siempre atender de manera presencial aquellos contenidos que entrañen una mayor complejidad para el alumnado y que requieran de explicaciones detalladas de ciertos bloques de contenido (especialmente los gramaticales) dejando para ser trabajados en casa aquellos en los que participación del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno sea menos necesaria y el alumno no tenga dificultades para trabajar de manera autónoma. En este punto, cada docente cuenta con el recurso del aula virtual del instituto en su doble aplicación de repositorio de contenidos y de comunicación con el alumnado.

18. ANEXO II. PROYECTO DE EFICIENCIA AMBIENTAL

Para impulsar y llevar a cabo las actuaciones que favorezcan la integración de la sostenibilidad en el centro, con el objetivo de conseguir un menor impacto ambiental y una mayor eficiencia de los recursos, se tendrán en cuenta las acciones recogidas en el Proyecto de Eficiencia ambiental incluido en la PGA.

